



Documento de Pliegos

Número de Expediente **202004PAS002**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-06-2020 a las 18:38 horas.



Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población adolescente durante 2020.

- Valor estimado del contrato 80.000 EUR.
- Importe 96.800 EUR.
- Importe (sin impuestos) 80.000 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 40 Día(s)
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de publicidad
- Lugar de ejecución ES300 Madrid Ministerio de Igualdad
 - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género Madrid
- Clasificación CPV
 - 79341400 - Servicios de campañas de publicidad.
- [Pliego Prescripciones Técnicas \[1\]](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [acuerdodeinicio.pdf](#)
- [autorizaciongasto.pdf](#)
- [certificadoinficienciaimedios.pdf](#)
- [informevalorestimado.pdf](#)
- [memoriajustificativa.pdf](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
 - https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CXY9IIDc38dvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género**
- Tipo de Administración Administración General del Estado
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
 - <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SPOKuFtcxsLnSoTX3 z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

- C/ Alcalá, 37
- (28071) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 915243298
- Fax +34 912090350
- Correo Electrónico
 - secretariadelegacion@igualdad.gob.es

Proveedor de Pliegos

→ Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género

Dirección Postal

→ C/ Alcalá, 37
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915243298
→ Correo Electrónico
Sensibilizacion-DGVG@igualdad.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género

Dirección Postal

→ C/ Alcalá, 37
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915243298
→ Correo Electrónico
Sensibilizacion-DGVG@igualdad.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/07/2020 a las 15:00
→ Observaciones: Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población adolescente durante 2020.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del archivo electrónico nº 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 14/07/2020 a las 10:00 horas
→ Apertura en sesión privada del archivo electrónico número 2 (criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática).

Proveedor de Información adicional

→ Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género

Dirección Postal

→ C/ Alcalá, 37
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915243298
→ Correo Electrónico
Sensibilizacion-DGVG@igualdad.gob.es

Lugar

→ Complejo de la Moncloa

Dirección Postal

→ Avda. Puerta de Hierro, s/n
→ (28071) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población adolescente durante 2020.

→ Valor estimado del contrato 80.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 96.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 80.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79341400 - Servicios de campañas de publicidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 40 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Ministerio de Igualdad - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Alcalá 37

→ (28071) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No se contemplan prórrogas.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Favorecer la formación en el lugar de trabajo sobre contenidos relacionados con la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, para lo cual se contará con la colaboración del órgano de contratación.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No se contempla, de acuerdo con el artículo 103. 1 LCSP.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las empresas deberán contar con capacidad de contratar, acreditándolo mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP, firmada electrónicamente por el licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirlos.

→ No prohibición para contratar - Ni el licitador ni la empresa a la que representa están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contempladas en el artículo 71 de la LCSP, ni por sí misma ni por extensión, acreditándolo mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP, firmada electrónicamente por el

licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirla.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - La empresa debe hallarse al corriente del cumplimiento de todas las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, acreditándolo mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP firmada electrónicamente por el licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirla.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - La empresa debe hallarse al corriente del cumplimiento de todas las obligaciones tributarias y con la impuestas por las disposiciones vigentes y no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas, acreditándolo mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP, firmada electrónicamente por el licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirla.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Las circunstancias reflejadas en el certificado del Registro Oficial de Empresas Clasificadas (ROLECE), en caso de empresas inscritas, no deberán haber experimentado variación, acreditándolo mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP, firmada electrónicamente por el licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirla.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - La empresa que presenta la oferta deberá someterse al fuero español, acreditándolo mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP, firmada electrónicamente por el licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirla.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El importe de los contratos correspondientes a los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años deberá suponer, como mínimo, el 70% del valor anual medio del contrato, esto es 56.000,00€. De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por ello que tenga una antigüedad inferior a cinco años, el empresario y los directivos y, en particular, el responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como los técnicos encargados directamente de la misma, deberán hallarse en posesión de títulos académicos y profesionales directamente relacionados con el objeto del contrato, admitiéndose como tales titulaciones de grado relacionadas con el área de Publicidad y Marketing, Marketing Digital, Diseño Gráfico, Diseño Publicitario y Creación Visual, Comunicación Audiovisual o equivalentes. La solvencia técnica se acreditará mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP, firmada electrónicamente por el licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirla. **Umbral:** 56000 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** La solvencia técnica se acreditará mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 120.000,00€. La solvencia económica se acreditará mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP, firmada electrónicamente por el licitador o su representante y, en caso de concurrir integrados en UTE, por los licitadores o representantes con poder suficiente de las empresas que pretendan constituirla. **Umbral:** 120000 **Periodo:** 3 últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas. **Expresión:** La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la aportación de la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico nº1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** Incluirá la siguiente documentación: Declaración responsable, firmada electrónicamente por el licitador o representante con poder suficiente ajustada al Anexo 1, de que los licitadores están inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).- Anexo 2. Declaración de confidencialidad- Anexo 3. Tratamiento de datos de carácter personal.- Anexo 4. Autorización para recabar datos.- La documentación necesaria para

valorar los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, establecidos en el punto 8.2 de la Hoja Resumen (Criterios que dependen de un juicio de valor).- SÓLO EN CASO DE DESEAR CONCURRIR INTEGRADOS EN UNA UTE: Declaración en que se indiquen los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como el compromiso de constituirse formalmente en UTE, en caso de resultar adjudicatarios del contrato. Esta declaración se incluirá en el sobre en el mismo apartado que la declaración responsable contenida en el Anexo 1 del PCAP. No se admitirá la presentación total o parcial de la propuesta a través de enlaces de descarga desde páginas web o plataformas de internet, suponiendo el incumplimiento de esta condición la exclusión del licitador. Asimismo, con el fin de evitar que el peso de los archivos supere la capacidad máxima establecida para la presentación de documentación en la licitación electrónica (un total de 35MB distribuidos entre los sobres 1 y 2), se recomienda que los elementos que forman parte de la oferta técnica, contenidos en el sobre número 1, se presenten en baja resolución.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico nº 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura del archivo electrónico nº 2
- **Descripción** El archivo electrónico nº 2 incluirá la siguiente documentación: La oferta correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática establecidos en el apartado 8.1. de la Hoja Resumen se presentará con arreglo al Anexo 5 del PCAP, que deberá firmarse electrónicamente por el licitador o representante con poder suficiente. La oferta económica, será formulada en número y letra y el precio total comprenderá toda clase de gastos derivados del contrato, incluidos gastos de instalación, entrega y transporte de toda índole y se indicará, como partida independiente, el importe del I.V.A. que deba soportar la Administración. Asimismo, en relación con el compromiso de adscripción de medios, deberán cumplimentarse los campos correspondientes en términos de SÍ/NO.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de Adscripción de medios
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 6
 - **Expresión de evaluación** : Anexo 5 del PCAP.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 6
- Propuesta económica.
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 49
 - **Expresión de evaluación** : $X = 49 * \text{MINOF} / \text{OEP}$, cuyo resultado se redondeará al segundo decimal, donde X=Puntuación obtenida por cada oferta, MINOF= Precio de la oferta más baja, IVA excluido y OEP= Precio de la oferta que se valora, IVA excluido
 - **Cantidad Máxima** : 49

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características de la propuesta creativa para internet. Adaptabilidad multiplataforma de la propuesta para redes sociales.
 - **Ponderación** : 3
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 3
- Características de la propuesta creativa para internet. Calidad de la propuesta creativa de cuña para plataformas digitales.
 - **Ponderación** : 3
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 3
- Características de la propuesta creativa para internet. Calidad de las estrategias de redes sociales, en términos de originalidad.
 - **Ponderación** : 7

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Características de la propuesta creativa para internet. Calidad del spot para internet.
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7
- Características de la propuesta creativa para internet. Capacidad para lograr mayor impacto y difusión, crear formas concretas de pensamiento y conseguir una mayor conexión con la ciudadanía.
- Ponderación : 2.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2.5
- Características de la propuesta creativa para internet. Presentación de una propuesta adicional de guión de spot para internet.
- Ponderación : 2.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2.5
- Planteamiento estratégico. Calidad de la propuesta de marketing global, en términos de originalidad.
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Planteamiento estratégico. Coordinación entre todas las piezas creativas.
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- Planteamiento estratégico. Capacidad de penetración del mensaje en el público objetivo.
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

Dirección Postal

- Alcalá 37
- (28071) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico
- Sensibilizacion-DGVG@igualdad.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ El contratista podrá subcontratar con terceros en los términos establecidos en los artículos 215 y siguientes de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=3b7dc9ab-e277-4a62-9c78-fc6ed6c14c84

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=cb912b84-77a1-4138-8e9e-5d93923b2b5c

ID 0000005378671 | UUID 2020-054928 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 25 Jun 2020 18:39:26:387 CEST N.Serie 111460118177157400471813350325525823220 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016